

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (Real Decreto Legislativo 4/2015), Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Axiare Patrimonio**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Axiare Patrimonio publica su informe de resultados correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018, disponible en la página web de la Compañía:

[Informe primer trimestre 2018](#)

Madrid, a 15 de mayo de 2018,

Axiare Patrimonio